

**Precio de los anuncios**

*Ptas.*

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

# El Liberal

## DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

**Precios de suscrición**

*Ptas.*

En la isla, un mes adelantado . . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
**DIEZ CÉNTIMOS**

Año 14. — Mahón, jueves 14 Junio de 1894. — N.º 3.860

## SECCION POLITICA

### VINCULACION

No podemos en verdad blasonar los españoles de una extraordinaria capacidad administrativa. Toda nuestra historia protestaría contra semejante pretensión. El carácter nacional es más propicio para sentir la epopeya que para comprender la aritmética. En todo nuestro pasado hemos dado más pruebas de saber sacrificar que no defender ni fomentar nuestros intereses. La gestión discreta y prudente del buen Carlos III constituye en la historia nacional una singular excepción. Y es de notar cómo los entusiastas de nuestras glorias marchitas tienen apenas un recuerdo de tibia alabanza para aquel burgués coronado, mientras se extasían ante las glorias de los monarcas, más ó menos imbéciles, que disiparon á los cuatro vientos el oro y la sangre de la patria.

Así y todo, por grande que quiera suponerse nuestra incapacidad en punto á orden y organización, nadie podrá sin injusticia considerarnos merecedores de las administraciones que sufrimos. Su ineptitud pasa ya de la raya. ¿Es posible imaginar que no existan en el país hombres más discretos, más previsores, más serios, más reflexivos, más afortunados, más diestros que aquellos á los cuales se hallan en mal hora encomendados nuestros destinos? Algo ha de influir forzosamente en nuestras desdichas administrativas la manera como se practica la elección de nuestros administradores.

Era esta elección en los siglos de oro de la monarquía fruto del regio favor. Hacíala la merced de un rey ó la flaqueza de una reina. Nacía de méritos cortesanos. Premiábase con ella la lisonja, la tercería ó el adulterio. Elegíase á los validos por intrigantes, por graciosos, por devotos, por galanes. La inepcia delegaba en la inepcia: el vicio hacía de la complicidad su primer ministro. De esta suerte fué confiada sucesivamente la suerte de España á toda una serie de imbéciles ó aventureros: los Lermas, Ucedas, Olivares, Nitharts, Valenzuelas, Alberonis, Godoyes y Calomardes.

Proclamado el régimen constitucional, la elección de los ministros de la corona varió en realidad más en la forma que en la sustancia. La división del país en bandos limitaba á los adictos la facultad electiva de la prerrogativa. La instabilidad de los tiempos estorbaba la estabilidad de los favoritos. Dentro de estos límites siguió imperando el regio arbitrio. Así doña Cristina como doña Isabel de Borbón hicieron caso omiso para la elección de ministros de toda consideración que no fuere su capricho ó las conveniencias del trono, tal como ellas las entendían. Y esto de manera que su obstinación en encerrar su confianza en los límites del partido que estimaban ortodoxo, costó á la primera la regencia y á la segunda la corona.

Ya en los últimos tiempos del reinado de Isabel II comienza á dibujarse lo que podríamos llamar tercer sistema de elección. La prerrogativa parece por mucho tiempo reducida á optar entre O'Donnel y Narváez. Se anuncia el turno pacífico, el abono á medias del poder. La representación política se encarna y se vincula en esos dos hombres. Fuera de ellos no se concibe sino situaciones interinas y gobiernos de transición. La elección entre uno y otro sigue siendo efecto del antojo de la corona.

Este sistema ha sido consagrado por la restauración y llevado por la regencia á su presente apogeo. Aquí no hay más presidentes posibles que Cánovas y Sagasta. Martínez Campos ostenta detrás de ellos su figura marcial á guisa de reserva para las grandes ocasiones. Todo otro candidato es políticamente imposible. Los partidos dinásticos hijos de la corona, imponen á su vez á la corona la representación de sus jefes. Es un pacto tácito. El trono crea los partidos que le sostienen; éstos establecen sus condiciones para servir de sustentáculo. En el fondo se trata de una limitación impuesta á la prerrogativa por sus propios devotos, síntoma y efecto á la par de la creciente debilidad del regio poder.

Limitar el poder real ha sido el objeto que se propuso y el primer resultado que obtuvo la revolución. Pero esa limitación debía nacer de la voluntad nacional. Ejercida por partidos artificiales que ha creado para su uso la gracia de la prerrogativa, y que, ingratos, contra ella se reserven para someterla á la ley de sus conveniencias, lejos de engendrar la libertad, no hace sino cambiar la forma de la tiranía. Tendremos muchos tiranuelos en lugar de un tirano. La monarquía degenera en oligarquía. El despotismo se ejercerá al por menor. El poder real, repartido en migajas, será alternativamente usufructuado por una banda de usurpadores. Los dinásticos vivirán á expensas del trono, como vive el parásito en el cuerpo que le sustenta. El país que no ha engendrado esos partidos, la opinión que no los secundó, la nación que no los acepta, quedarán sometidos á su imperio, vestigio de la omnipotencia de la vieja majestad, cuyo desgarrado manto de púrpura ha servido á esos infieles cortesanos para zurcir los disfraces de su hipócrita soberanía.

El hecho es patente. Como el siervo al terruño, así está adscrita la prerrogativa á la elección forzosa de Cánovas ó de Sagasta. Pero ¿es que éstos, á su vez, no son esclavos? ¿Pueden elegir libremente á sus compañeros de ministerio? ¿No están sujetos por consideraciones de partido, fuerzas que hay que sumar, escisiones que hay que impedir, despechos que hay que evitar, ambiciones que hay que complacer y servicios que hay que premiar? ¿No se puede predecir de antemano, con casi completa certeza, cuáles serán las personas á que cada jefe confiará los departamentos ministeriales? ¿No tiene cada partido, amén de su estadística por antonomasia, su genio militar, su genio jurídico, su genio financiero, su genio diplomático, su genio naval y hasta su genio electorero?

Si el país eligiera sus gobernantes podría buscar á los más aptos: eligiéndolos esos partidos de artificio, es natural que sean los más ineptos. No se los escoge por más entendidos, sino por más devotos canovistas ó fieles sagastinos. No se premian sus servicios al país, sino sus servicios al partido.

Tal se hace ministro de la Gobernación nato por su suprema habilidad para sofisticar elecciones. Tal es ministro obligado de Hacienda por su gracia para falsificar presupuestos. El demérito se convierte en merecimiento y el vicio en virtud. Todo cambio de casaca ha de ser galardonado á expensas del país. Sólo las conciencias venales van á la feria. El mérito, la seriedad, la sinceridad, la consecuencia se quedan en casa.

Basta eso para convertir la situación más expansiva en régimen de insoportable tiranía. ¿Se concibe despotismo más odioso que aquel que nos impusiera el sastre que había de vestirnos, el zapatero que había de calzarnos, el vinatero, el lechero, el panadero, el tendero en cuyos establecimientos nos habíamos de surtir, el mueblista que había de amueblarnos y el maestro que nos había de hacer la barba? ¿Y qué decir si, por efecto de tal imposición, nos resultara la ropa arrugada, el calzado estrecho, el vino agrio, la leche aguada, el pan negro, los muebles rotos y desollada la epidermis? Aun todo ello fuera tolerable si los detentadores de nuestro albedrío no se permitieran además elegir en nuestro lugar los que han de ser guardadores del depósito de nuestra honra.

---

### EL EMPRÉSTITO

Con este mismo epígrafe publica «La Estafeta,» en su último número, un discretísimo y razonado artículo que con mucho gusto reproduciríamos en nuestras columnas, porque en realidad merece ser conocido, si no nos lo vedara la falta de espacio.

Obligados á ceñirnos á muy estrechos límites, haremos constar que «La Estafeta» comienza por consignar que toda la campaña que han venido realizando los amigos del Sr. Gamazo, ha fracasado por completo, porque las promesas de nivelación, las cacareadas economías, los tributos nuevos, los estados mensuales de recaudación, las alabanzas de cierta prensa propia y extraña, no han logrado una mejor apreciación de nuestro crédito.

La desconfianza que demostraron las plazas extranjeras enfrente de tantas noticias halagüeñas y artículos laudatorios, ha resultado acertada, pues no ha pasado un año sin que se viera que el Sr. Gamazo había hecho suyo el vulgar refrán de «el que venga atrás que arree», dejando á su sucesor el cuidado de atender á pagos que en su obra había aplazado, y restablecer gastos de que arbitrariamente había prescindido.

Consignado esto, que el colega razona con gran copia de datos, añade que la incompetencia financiera del Sr. Gamazo ha venido á dificultar la realización del empréstito.

Manifiesta que entre las firmas ó establecimientos que suenan para la operación proyectada no figuran ni la casa Rothschild ni el Banco de París, y que el motivo de su alejamiento es debido á la actitud que ante sus ofrecimientos anteriores, creyó oportuno adoptar el Sr. Gamazo.

«Nadie habrá olvidado dice «La Estafeta»—la visita que uno de los directores del Banco de París hizo, hace unos cinco meses, al entonces ministro de Hacienda, visita que fué seguida de una nota, á todas luces oficiosa, en la cual,

haciendo alarde el Sr. Gamazo de una cantidad fantástica de millones que le quedaban, rechazaba con altanería toda idea de empréstito, siendo lo más particular, que él había sido el primero en pedir á las Cortes autorización para verificarlo».

Esta extemporanea altivez del Sr. Gamazo ha tenido, en concepto del colega, consecuencias perjudiciales, cuyos efectos ha de sentir el Sr. Salvador, pues tarde ó temprano tendrá que ir á solicitar el apoyo de aquellas entidades, únicas que pueden presentar en el extranjero un empréstito importante español. Otras podran solicitar recursos de poca cuantía; pero el empréstito grande que necesitamos, no puede ser sino encomendado á aquellas, pués bastaría actualmente, no digamos su hostilidad, si no su neutralidad, para que la operación resultase un fracaso.

Defiende «La Estafeta» la necesidad del empréstito grande; reconoce que solo puede verificarse en el extranjero, y añade, por último, que la desconfianza que existe no desaparecería sinó tratándose de un empréstito con garantias especiales, patrocinado por una firma lo bastante formal y poderosa para que el suscriptor pudiera tener la seguridad de que la garantía obtenida fuese útilmente defendida si llegase algún día á peligrar.

A propósito de empréstitos, refirióse hace poco en los Centros financieros de Bulgaria, un país necesitado de dinero, que un banquero, más ó menos autentico, trataba con el ministro de Hacienda de una pequeña operación. Era el tal banquero enviado por un grupo de ellos, residente en la Metrópoli de los capitales disponibles, y ya debían contar con el negocio hecho, cuando por todas partes lo anunciaban con aires victoriosos. Pero ello es que el tiempo transcurría, que el negocio no se realizaba, y ministro, banqueros, Banco nacional, Gobierno y amigos y parientes, andaban dándose de calabazadas para encontrar una salidá, inventando y desechando proyectos y planes. sin llegar jamás á una resolución razonable.

El extranjero iluso que, desconocedor de ciertos búlgaros los creyó capaces de tratar formalmente asuntos de importancia, desengañose al fin, y corrido, burlado, desolado, regresó á su país avisando el descalabro á sus amigos en un telegrama, cuya concisión le hizo famoso, y que decía así:

«Ministre Tou-Pars ce soirs.

Así se tratan en Bulgaria los asuntos más serios.

«Si non e vero». pudo serlo.

## ¿Volvemos á las andadas?

Leemos en *La Justicia* del 7:

Casi todos los periódicos de la mañana publican el telegrama siguiente:

«Melilla 6 (9 m.)—Anoche, serían las diez y media próximamente, oyéronse varios disparos hacia el fuerte de la Concepción (Sidi-Guariach).

A pesar de lo avanzado de la hora, grandes grupos de gente se asomaron á las murallas de la plaza, cundiendo rápidamente la alarma.

El general gobernador dictó inmediatamente las oportunas órdenes, saliendo en seguida hacia el campo el general Navarro acompañado de la sección de cazadores de Africa, con objeto de socorrer á la guarnición del referido fuerte.

Como refuerzo, salieron además cien hombres de infantería al mando del teniente coronel Sr. Ruiz.

Las demás fuerzas de la plaza quedaron en traje de campaña, dispuestas para cualqier evento.

Lo sucedido fué que un grupo de doce moros se acercó á Sidi Guariach y dispararon 10 ó 12 tiros á corta distancia del fuerte.

Nuestras centinelas contestaron á la agresión con otros dos disparos.

Antes de que llegaran los refuerzos de la plaza cesó la algarada, desapareciendo los rifeños.

El general Navarro y las tropas que le acompañan regresaron por la mañana á la plaza.»

En el ministerio de la Guerra negaban esta madrugada la realidad del hecho referido, con tan rara unanimidad, por toda la prensa.

Nosotros, á pesar de esa negativa, al testimonio de la prensa nos atenemos, y dándole por indudable, estimamos que allí, en Melilla, ha sucedido lo que los periódicos dicen.

Eso demuestra la razón fundadísima y la previsora prudencia de la minoría republicana, cuando por boca del Sr. Salmerón y del Sr Marenco, declaraba, no há mucho, que el conflicto de Melilla estaba en pie.

Y en pie continúa: el hecho ocurrido ayer lo demuestra. No será, por desgracia, el único. Los mismos conservadores han declarado que se ha debido castigar con mano dura á los rifeños para hacerles sentir el peso de nuestro brazo y el poder de nuestras armas. No se ha hecho eso y ahora empiezan á sentirse las consecuencias de nuestra pasividad imprudente é impolítica.

Ni queridos ni temidos por las hordas semi salvajes del Riff, no nos aguardan en Melilla más que desastres y desastres gravísimos. Esperan los rifeños un castigo severo: pero no lo esperan de nosotros, sino del emperador de Marruecos. Con este motivo nos creerán más débiles y acrecentará en ellos su odio á nuestra raza y á nuestro país.

Estimarán que nuestra bandera necesita la defensa del corvo alfange mahometano, por carecer de energías los que vivimos á su sombra gloriosa. Y luego de entender que somos débiles nos estimarán odiosos.

Esta es la obra de los gobiernos de la restauración, en pró de nuestro influjo en Marruecos.

¡Qué vergüenza!

## Ecos políticos

No hay crisis ni la puede haber. Esto es lo que dice el Sr. Sagasta.

Cuando se le hace alguna objeción sobre el disgusto que siente la mayoría, divorciada del Sr. Moret hace tiempo, dice muy fresco D. Práxedes:

«Si alguno del partido liberal murmura, diré como el banquero del cuento: Aquí se talla así; el que no esté conforme que se vaya.»

Ya lo saben los señores descontentos. El que no esté conforme con que se talle con cartas marcadas y le tiren el pago, puede irse á otro partido donde se juegue con más legalidad.

Nunca se le ha ocurrido al Sr. Sagasta comparación más oportuna.

Su partido, por taliar mal hasta amarra las bolas del juego de la lotería, usando del procedimiento chileno de levistas con mangas dobles.

Como se ve, la situación es cosa de juego.

* * *

No hay crisis y se han de aprobar los tratados en esta legislatura.

Así lo asegura el presidente del Consejo de ministros.

Y para llevar á cabo este propósito se ha puesto delante del Sr. Moret para ahorrarle los golpes y defenderlo, sacando al mismo tiempo á relucir el Cristo de que la aprobacion de los tratados es cuestión de Gabinete, de todo el Gobierno, de todo el partido, y que hay que votarla.

En este terreno las cosas, terreno que hace un mes veíamos, se pueden dar como aprobadas los tratados... ó finida la situación liberal.

Una de dos.

* * *

En una entrevista con la reina regente, á quien hizo ver lo difícil de la situación, el señor Sagasta insinuó la idea de un cambio político.

La reina dicen que contestó que de ninguna manera le parecía bien dicho cambio.

¡Adiós esperanzas conservadoras!

Fortalecido con la entrevista regia, don Práxedes se monda el pecho para dar la gran voz de ¡á votar! ¡á votar!

Y la comisión informadora, y Cánovas, y todo el mundo irán á escardar cebollinos.

A ver si nos equivocamos.

—

No hay conjura.

Ni el Sr. Montero Ríos, ni el Sr. Gamazo, ni el Sr. Abarzuza ni el Sr. Canalejas tienen nada de conjurados.

Esto es lo que dice á los *reporters* el señor Sagasta.

Es verdad que hablan, se visitan, cuchichean, pero debe de ser con el objeto de preguntarse por sus respectivas *saludes*.

Sin embargo, las malicias del gran gallego son de temer, y no sería estraño que cuando menos se lo figure D. Práxedes le obligue á sacrificar al Benjamín de la casa, al melifluo D. Segismundo.

Y crea el Sr. Sagasta que nadie de dentro de España lo sentiría.

—

Lo que están haciendo los conservadores es obstruccionismo. Así lo ha dicho el señor Cánovas en un discurso que califica de hermoso el Sr. Fabié. ¡Adios, discurso!

Efectivamente, salvo que la comisión de los tratados eterniza de propósito su dictamen, salvo que todos los oradores conservadores, comenzando por el cascarrabias de Tyrconel, hablan horas y horas, y llenan sesiones y sesiones, y salvo que crean toda clase de dificultades para marchar ó atrás ó adelante, en todo lo demás se ve que no hay obstraccionismo.

Del mismo modo que, con buena voluntad, se ve que es de noche á las doce del día.

¡Qué modo de burlarse del sentido común tienen los señores de la conserva!

—

Ya conocemos la enfermedad que padece D. Amós de Salvador. Romero Robledo lo ha dicho: una *congresitis* aguda.

¡Mal de familia! Su señor tío las suele padecer á menudo.

Pero el ex pollo antequerano, que es tan inteligente en las enfermedades de los demás, ¿á que no sabe cuál es la que él padece desde que por primea vez puso el pie en el Congreso?

Pues un *deslengüitis* aguda, agudísima, terminada en punta de chuzo.

Esa enfermedad es crónica en él y no le cura ni la *quina... barra* que le administraron en Barcelona.

No se burle por lo tanto de los microbios *congresitescos* que corren por la sangre de la familia del Sr. Sagasta, y cúidase de su propia lengua, que parece que tiene el baile de San Vito, á juzgar por lo mucho que se menea.

## MAHÓN

### Casino Unión Republicana

**Conferencia para el sábado**

1.º «Actualidades» por D. Gabriel Orfila.

2.º «Los tratados de comercio» por D. Ramón N. Pons.

## Presupuesto municipal

Es sabido que el actual Ayuntamiento ha introducido notables economías en el Presupuesto ordinario para el año próximo de 1894-95, que se halla pendiente de aprobación del Sr. Gobernador de esta provincia.

Nos hemos procurado los datos sobre este asunto que publicamos á continuación:

*Economías que se han introducido en los gastos*

| | Ptas. |
|---|---|
| Personal de la Secretaría | 760 |
| Formación del reparto territorial | 300 |
| Rebaja á ochenta céntimos del premio de Depositaría | 340 |
| Material del alumbrado público | 3.500 |
| Id. en carros de limpieza | 600 |
| Id. en paseos | 50 |
| Id. en mercados | 100 |
| Toque de la queda | 30 |
| Policía de perros | 600 |
| Gratificación escuela nocturna de niños | 400 |
| Pasantes de escuelas | 1.620 |
| Material de escuelas | 291'25 |
| Alquileres de edificios para escuelas | 120 |
| Supresión de la cátedra de inglés | 1.000 |
| Id. del aumento de sueldo á siete catedráticos del Instituto | 3.500 |
| Id. de la gratificación al Director | 500 |
| Material del Instituto | 20 |
| Obras en casas escuelas | 2.449 |
| Conservación de fuentes y cañerías | 250 |
| Id. de alcantarillas | 100 |
| Aceras y empedrados | 2.000 |
| Obras en el Cementerio católico | 3.249 |
| Conservación de caminos | 100 |
| Idem de andenes | 250 |
| Fiestas de S. Juan, S. Pedro y Gracia | 500 |
| Subvención reloj | 80 |
| Indemnización de terrenos expropiados | 500 |
| Planos de calles | 200 |
| | 23.409'25 |

*Aumentos en los gastos*

| | |
|---|---|
| Premios al encargado de la policía de perros | 500 |
| Jubilación del Depositario señor Mercadal | 1.564 |
| Id. del Guardia municipal don Juan Gil | 460 |
| Para costas del pleito sobre consumos con Alzamora | 2.000 |
| | 4.524 |

*Aumento en los ingresos*

| | |
|---|---|
| Derechos de matadero | 200 |
| Casetas Claustro del Cármen | 900 |
| Matrículas del Instituto | 1.200 |
| Titulos de Bachiller | 300 |
| Producto de Cementerios | 1.200 |
| Arbitrio sobre perros | 500 |
| | 4.100 |

*Disminución de ingresos*

| | |
|---|---|
| Producto aguas de San Juan | 200 |
| Licencias embarque de ganado | 200 |
| Matrículas extraordinarias del Instituto | 100 |
| Abonos de propietarios por construcción de aceras | 1.000 |
| Recargo por territorial | 2.000 |
| | 3.500 |

*RESUMEN*

| | | |
|---|---|---|
| Economías en los gastos | | 23.409'25 |
| Aumento en los ingresos | | 4.100'00 |
| | | 27.509'25 |
| Aumento en los gastos | 4.524'00 | |
| Disminución de ingresos | 3.500'00 | 8,024'40 |
| | | 19.485'25 |

Otro día añadiremos algunas consideraciones que aclararán y facilitarán la comprensión de las cifras que preceden.

Cuando esta ciudad se hallaba alumbrada con las antiguas luces de petróleo, los Ayuntamientos, lo mismo que el actual, solo disponían que los faroles se encendiesen en los días en que la luna no podría alumbrar nuestras calles, y entonces nadie se quejaba, porque todos sabian que los Ayuntamientos no podían permitirse el lujo de tener los faroles encendidos todos los días del año, por más que en aquella época los presupuestos no se cerraban con enormes déficits, ni había que girar repartos vecinales. En cambio hoy que la ciudad se halla, sino á beneficio del público, á beneficio de una sociedad particular, alumbrada con focos eléctricos, se formulan quejas y se censura al Alcalde y al Ayuntamiento porque no manda encender la luz eléctrica todos los días haya ó no haya luna, por más que las arcas municipales estén exhaustas y los servicios poco atendidos á consecuencia de las larguezas que con el dinero del público se permitió el pródigo *Ayuntamiento de los abogados.*

Pero, ¿quién se queja?

Naturalmente, las quejas proceden de los defensores del interés de la «Eléctrica», y no del interés general, de los que poco ó nada les importa que el Ayuntamiento aumente los déficits y las deudas municipales, porque tienen en su favor un contrato leonino, en virtud del cual, si la municipalidad no paga el alumbrado en el plazo prefijado, tendrá que abonar intereses de demora á la sociedad privilegiada.

Por supuesto que esas quejas son formuladas cubriéndose con la máscara (que ya no es máscara para nadie) de querer beneficiar el servicio público. Solo que todo el mundo sabe que tratan solamente de beneficiar sus bolsillos.

¡Son muy linces.....!

Leemos en *La Correspondencia de España* del día 10:

«Ayer se han verificado en el Conservatorio los exámenes de violín, habiéndose presentado el niño Daniel, el cual, como en los exámenes de solfeo que se verificaron el día 5 del actual, ha alcanzado la nota de sobresaliente, con derecho á concurrir.

La precocidad de este niño es casi inverosimil; tanto, que lo mismo sus profesores que cuantas personas pueden apreciar el mérito del pequeño violinista, consideran prodigioso que la naturalaza haya dotado de tantas facultades á una criatura que apenas cuenta siete años de edad y que indudablemente es una verdadera esperanza del arte musical.»

La subasta para el arriendo del Teatro principal que debía tener lugar en la mañana de hoy ha quedado sin poderse efectuar por no haberse presentado postor alguno.

Ha sido encerrado en la mañana de hoy un muchacho por proferir palabras indecorosas y molestar á los vecinos de las calles de la Plana y Santa Eulalia.

La sociedad *La Menorquina* nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 14.

Llegado felizmente cuatro madrugada.—Picó.

* * *

La sociedad *Mahonesa* nos ha facilitado también el siguiente:

Palma 14.

Llegado «Nuevo Mahonés» sin novedad. Buen tiempo.—Caldés.

Relación de los pasajeros llegados á bordo del vapor *Puerto Mahón:*

*De Barcelona*

D. Francisco Preto, Juan Cursach é hija, Rosa Castro, Andrés Candura, José Alegrí, José Xiol, Ramón Deyá y esposa, un médico militar, Mariana Periano, Catalina Villa, Mariana Olives, Francisco Vals, Guillermo Delarde, Alberto Toreini y Cristobal Benazar, Francisco Aguilera, Cayetano Rodriguez, María Perez y hermana, Juan Cabal y señora, Josefa Blas, Fernando Orfila, Marcos Mercadal y señora, Antonio Morlá, Juan Pons, Rosario Lozano, Pablo Triay, Luisa Perez, Jaime Verger, Antonia Corts, Francisco Triay, Pablo Segrelles, Pedro Mercadal.

*De Alcudia.*

D. Jaime Alcover, Lorenzo Amer, Antonia Gomila, Gabriel Cossio, Miguel Sureda, Bernardo Riera, M. Domingo, José Capó, Catalina Pons, Francisca Lladó, Francisco Ruiz y criada.—Total 49.

## SOCIEDADES

### Casino El Isleño

GRAN BAILE.—El domingo próximo darán principio los bailes, cuya temporada terminará el último dia de Carnaval. Las condiciones para la misma obrarán en poder del Conserje de esta sociedad

Aviso á todos los socios que quieran formar parte de dicha empresa.

Mahón 13 de Junio 1894.—P. A. de la J.—El Srio., Pedro Portella.

## 1894
### Hoja del Calendario para mañana

**Junio 15 Viernes**

Santos Modesto y Vito y Santa Crescencia mártires.

Sale el Sol á las 4'31.—Pónese á las 7'29.
Luna: sale 4'39 M.—Pónese 3'42 M.

## Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

### Buques entrados

Día 14.

De Barcelona y Alcudia vapor *Puerto Mahon*, cap. D. Tito Ginart, con 21 trips., 49 pasajeros y varios efectos.

De Barcelona y Alcudia vapor-correo *Menorquin*, cap. D. Bernardo Cabot, con 24 trips., 00 pasags., efectos y la correspondencia.

## CORREO DE HOY

## Últimos telegramas

Madrid 11, 11 n.

El gobierno español se ha puesto de acuerdo con las potencias interesadas en la cuestión de Marruecos. La mayor parte de dichas potencias, entre ellas Francia, han contestado que apoyarán la acción de España encaminada á sostener el *statu quo* y á conservar la paz en el interior de Marruecos.

Madrid 12 2-5 m.

Se ha observado en Almería y Granada un temblor de tierra, pero no ha ocasionado desgracias personales. En el pueblo de Nacimiento, provincia de Almería, el temblor ha causado el derrumbamiento de algunos casas.

París 12, 6 m.

Según se dice en algunos télegramas particulares procedentes de Tolón, ayer salieron cuatro buques de guerra en dirección á Tánger y otros cuatro buques han recibido la órden de estar dispuestos para marchar.

El *Journal* publica una conversación con el diputado M. Deloncle, el cual manifestó la opinión de que la muerte del Sultán de Marruecos puede retardar el arreglo de la cuestión fronteriza de Melilla y dijo también que España debe desconfiar de las escitaciones de Inglaterra.

*Londres.*—El *Morning Post* dice que la muerte del Sultan de Marruecos es una escelente acasión para poner término á la dinastía sheriffiana, la cual constituye un anacronismo.

El *Times* y el *Daily News* ven en la muerte del Sultán un motivo de desacuerdo entre las potencias.

*Constantinopla.*—Según se dice en varias cartas recibidas de la isla de Creta, se observa mucha agitación en dicha isla.

Madrid 12, 9'30 m.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que ingresen en el ejército de Andalucía los jefes y oficiales que disfruten de licencia.

Los despachos recibidos de Melilla acusan tranquilidad en el campo moro. Parece que el príncipe Muley Araaf se propone ir á Fez.

El cónsul de España en Tánger dice que regresan á dicha ciudad varias caravanas que se habian puesto en camino dirigiéndose al interior de Marruecos; que los sublevados se presentan en actitud belicosa; que se cree seguro que los partidarios de Abdélaziz y los de Mahomed sostendrán una lucha encarnizada y que se confia en Tánger en que el Consejo Snpremo de los ulemas, que reside en Fez, confirmará la elección del primero. Además, se insiste ed afirmar que las kabilas de Casablanca y Rabat se han sublevado, habiendo cometido algunos atropellos.

Ha marchado á Rabat un buque aleman.

Madrid 12, 1'30 t.

Ayer fueron presos los autores de una estafa de 15 mil pesetas que se intentaba cometer contra el Banco de España. Los detenidos son un individuo que se presentó á imponer una letra y un ordenanza del establecimiento, el cual colocó el sello de haber ingresado en caja, valiéndose de un sello que se habían mandado hacer previamente.

La prensa censura las imprevisiones de la administración del cable español de Tanger que se halla interrumpido á pesar de las escitaciones que se habían hecho para su recomposición. A esto es debido que las noticias de Tanger, de origen español, hayan sido recibidas con gran retraso.

Madrid 12, 9 n.

Es inexacto que el gobierno piense en enviar tropas á Ceuta y Melilla, pues ambas plazas las considera por ahora bien guarnecidas.

El crucero «Conde de Venadito» ha llegado á Tánger.

En el Senado han conferencia lo sobre los asuntos de Marruecos los señores Martínez Campos, Sagasta y Lopez Domínguez.

## Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE El Liberal)

Madrid 13, 6'10 t.

Aumenta la huelga de tejedores en Alcoy.

El nuevo sultán, al frente de su ejército marcha sobre Fez. Reina el temor de que se presenten dificultades para su reconocimiento por las demás potencias. Parece que Inglaterra se inclina á que haya acción común en Marruecos con Francia y España.

Han caido grandes nevadas en Suiza.

Madrid 14, 12 t.

El crucero «Marqués de la Ensenada» ha fondeado en la Carraca.

Inicióse el fuego en sitio próximo al en que estaban las granadas, consiguiéndo dominarlo.

BANCO DE MAHON

## BOLSA DE BARCELONA

Madrid 13, 4'39 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior | 68'77 |
| 4 por 100 exterior | 78'85 |
| 4 por 100 amortizable | 00'00 |
| B. H. de Cuba 1886 | 109'90 |
| Id. id. 1890 | 98'20 |
| Banco Hispano Colonial | 00'00 |
| Acciones ferro-carril Francia | 25'80 |
| F. Norte | 25'45 |
| Id. Orense | 8'00 |
| Id. Almansa | 00'00 |
| Obligaciones Francia | 54'87 |
| Id. Norte | 00'00 |
| Id. Orense | 28'87 |
| Id. Almansa | 54'12 |
| Compañía Trasatlántica | 81'75 |

*Empeños del Casino Mercantil*

| | | |
|---|---|---|
| Interior | 8 rs. vn. | paga alcista. |
| Exterior | » » | » |

### Cotizaciones locales

| | | |
|---|---|---|
| S. Mahonesa de Vapores | 80'00 | papel. |
| Banco de Mahón | 31'00 | id. |
| S. General de Alumbrado | 100'00 | id. |
| La Menorquina | 63'00 | id. |
| Industrial Mahonesa | 00'00 | |
| La Eléctrica Mahonesa | 00'00 | |

## CHASCARRILLOS

Un *gomoso* entra apresuradamente en el teatro del Príncipe Alfonso y pregunta al acomodador:

—¿Ha empezado ya la ópera?

—Sí, señor; han cantado ya un acto.

—¿Cuál de ellos?

# Anuncios.

**Administración de El Liberal**

Los señores suscritores que se hallen en descubierto de su suscrición se servirán ponerse al corriente antes de fin de mes si no quieren se les suspenda el envío del periódico.

Ha llegado á esta ciudad D. ELADIO MENENDEZ, con objeto, como todos los años, de afinar pianos, armoniums y hacer reparaciones en los mismos.

Pueden dejar sus encargos los señores que gusten honrarle con su confianza, en la Administración de Loterías de D. Pascual J. Hernandez.

## MÁQUINA FOTOGRÁFICA

Se vende una, especial para aficionados, á un precio baratísimo. Calle de San José n.° 1.

## Baños

Quedan abiertas al público las casitas de baños de Vista Alegre.

En las mismas se despachan abonos con rebaja, y sin compromiso de horas fijas.

**D. Sebastián Vinent de Mesa**
*Alcalde Constitucional de Mahon.*

Hago saber: Que á fin de que en la presente temporada de baños de mar no no se vean lastimados el decoro y la decencia pública, he venido en disponer lo siguiente:

1.° Queda prohibido bañarse durante el día, desde la Colársega hasta la punta de Calafiguera.

2.° Después de las nueve de la noche se permitirá bañarse desde la Alameda hasta la caseta de la falúa del Exmo. señor General Gobernador militar, y desde la cuesta Larga hasta la punta de Calafiguera.

3.° Queda prohibido bañarse á los niños menores de nueve años sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

4.° Las contravenciones serán castigadas con 2 á 20 pesetas de multa conforme á lo prevenido en el art. 35 de las ordenanzas municipales vigentes.

5.° Los dependientes de esta Alcaldía quedan encargados del cumplimiento de este bando.

Mahón 7 Mayo de 1894.—S. Vinent.

## AVISO

En el laud «S. José», fondeado frente los almacenes de los Sres. Huguet hermanos se vende carbon encina superior á 23 sueldos quintal y leña de olivo para coladas á una peseta quintal. También hay un resto de paja para pienso de caballerias a precios baratísimos.

## Centro General de Negocios

*Esta Sociedad compra desde hoy el cupón del próximo vencimiento de 1.° de Julio de valores del Estado y locales.—Mahón 30 Mayo de 1894.—Goñalons, Carreras y C.ª*

# PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

## Dr. KLEIN

**Autor de las pastillas NIELK**

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.
AUTOR: Dr. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

# TODO EL MUNDO FOTÓGRAFO



SIN ESTUDIO ALGUNO

Aparatos fotográficos desde 20 pesetas

**Catálogo ilustrado gratis**

FRANCISCO REVERCHON Y C.ª

Fernando VII, 34, Ent.°

BARCELONA

CASA ESPECIAL PARA LOS AFICIONADOS

12 j.

# LA UNIÓN

COPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

**FUNDADA EN 1828**

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

| | | |
|---|---|---|
| Capital social | 10 000.000 | pesetas |
| Reserva | 7.650.000 | » |
| Primas á cobrar | 69.244.813 | » |
| Total | 86.894.813 | » |
| Capitales asegurados | 14.316 979.859 | » |
| Siniestros pagados | 176.000.000 | » |

**Sucursal española:** Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

**Director: D. E. Ges.**

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

## LA TROPICAL

CONFITERÍA

DE

FRANCISCO TORTOSA

*Calle de las Moreras, 32*

MAHÓN

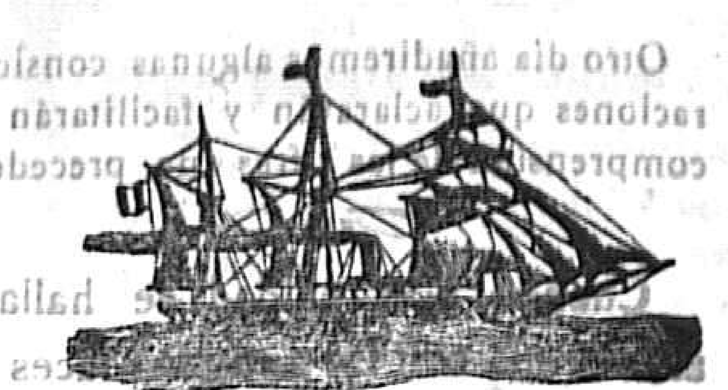
El dueño de éste establecimiento participa al público que desde el domingo á la una de la tarde y todos los días se servirán sorbetes y granizado de superior calidad.

**Arrendamiento del arbitrio locales de parada**

Los conductores de carros y caballerías obligados al pago de este impuesto que quieran concertarse para el año económico próximo de 1894-95 pueden pasar al domicilio del infrascrito arrendatario en la Plaza del Cármen n.° 11, hasta el día 30 del presente mes.

## Hielo

Se vende en la fábrica calle de Ramirez n.° 4 y en la calle del Comercio n.° 1.



## SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

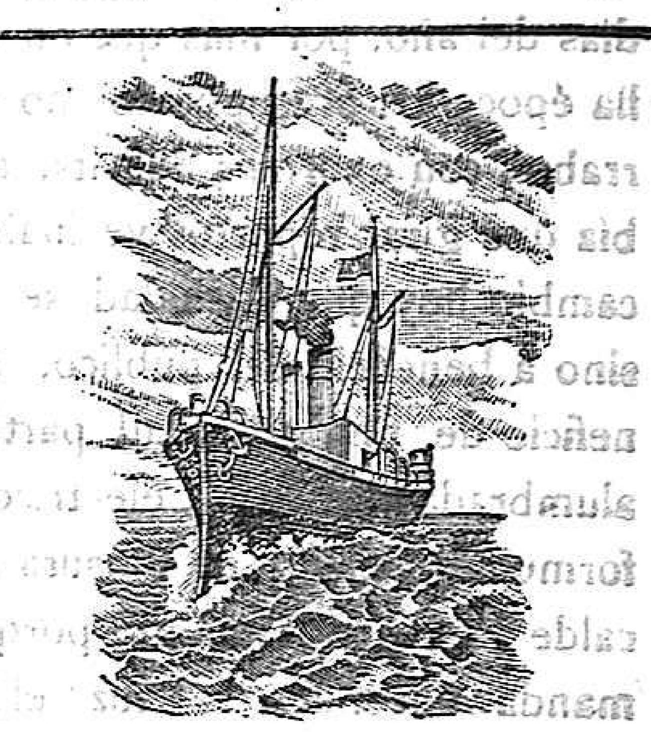
**Para Alcudia y Barcelona**

Saldrá el domingo próximo 17 de Junio á las 8 de la mañana el vapor español

**Puerto Mahón**

al mando del capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasageros.

**Despacho, Infanta 24**



## Línea Regular de Vapores

DE

## J. J. SITGES HERMANOS

**Argel**

El veloz y magnífico vapor

**Sitges hermanos**

capitán Salinas, con comodidades especiales para pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Saldrá de Argel para esta y Palma los días 7 y 27 de cada mes á las doce de la mañana.

De esta para Palma y Argel los días 8 y 28 á las nueve de la mañana.

De Palma para Argel los días 9 y 29 á las cinco de la tarde.

Para despacho y condiciones dirigirse á su consignatario **D. Miguel Estela**, Rampa de la abundancia núm. 34.

*Nota.* Este servicio durará los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre próximos.

No admitirá carga para Palma.

Tampoco admitirá pasageros para Palma cuando enlazára su salida con la de alguno de los vapores de las dos Compañías de esta.

*Precios de pasage*

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| En 1.ª cámara | 35 ptas. | —Ida y vuelta | 65. |
| » 2.ª | » | 25 | » | 45. |
| » 3.ª puente | 15 | » | » | 25. |

## Helados

Los habrá todos los días desde la una de la tarde en la Alhambra, calle del Castillo 76, esquina á la de la Reina. Se serviran á domicilio.

*Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69.*
*Despacho: Nueva, 25.*

# Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

**Consulta de 11 á 1 ó por escrito**

## Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Consutucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Contra los herpes

y demás humores asi internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Enfermedades

SECRETAS

**Venéreo y sífilis** en todos sus grados y formas, asi recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

## Cuantos padezcan

DE LA BOCA

**Dolor de muelas, Caries**, flojedad de sangre ó descarne de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

